



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Acta Honorable Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** ACTA 15 Sesión Ordinaria HCS 15-10-2024

---

HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

Sesión Ordinaria del 15 de octubre de 2024

ACTA N° 15

SR. RECTOR Jhon Boretto; Secretaría del señor Secretario General, Ing. Daniel Lago, y de la Prosecretaria,

Ing. Paola Campitelli.

Asistencia: DECANOS y VICEDECANOS: DUTTO, Jorge Omar; FERRERO, Graciela Liliana; ALBERTO, Catalina Lucía; PARISI, Mariela Lucrecia; RECABARREN, Pablo Genaro Antonio; OLGUÍN, Guillermo Jorge; DE LEONARDI, Guillermo Enrique; MOHADED, Ana María; SILVETTI, Silvia Patricia; MARISCAL, Marcelo Mario; PERALTA, María Inés; DEZZUTTO, Flavia Andrea; PAGLINI, Patricia Adriana; PERENO, Germán Leandro.

DIRECTORES: MARINELLI, Andrea del Valle; GUERRA, Aldo Sergio.

DOCENTES: BOCCO, Mónica de Lourdes; BUTELER, María José; DIB, Héctor Daniel; PEREYRA, Marta Beatriz; LEGUIZAMÓN, Carlos Raúl; CIVALERO, Roxana; RODRÍGUEZ, Ismael Ángel; GONZÁLEZ, Alejandro Rodrigo; GARCÍA IGLESIAS, Agustín; MORÓN, Víctor Gabriel; SERVETTO, Alicia María; MOYANO, Javier Eduardo; MORALES LAMBERTI, Alicia; VANONI, Susana del Carmen, CASTAGNO, Mariel Carolina.

ESTUDIANTES: KEEGAN FERRANDO, Constance; AHUMADA, Laura Valeria; CANALES AGÜERO, Jazmín; ACUÑA, Santiago; INZE, Fernando Nicolás; ALFANO VILLALBA, María Cecilia; CASAFUZ CAPPONI, Lucía; CANTO MELLANO, Agustín Roberto; SQUIRE, Sofía; HIDALGO, Denis Nahuel.

EGRESADOS: RIZZOTTI, Carlos Fabián; YANZI ASPELL, Pedro Patricio Zacarías; STANIS, Fulvio.

NODOCENTES: SOLÍS, Sandra Daniela; RAMOS, Ana Gabriela.

Rector: Mgter. BORETTO, Jhon.

Vicerrectora: Arq. MARCHISIO, Mariela.

#### DECANOS y VICEDECANOS:

Fac. de Derecho: Dr. BARRERA BUTELER, Guillermo y Dr. GARCÍA CHIPLE, Edgardo.

Fac. de Ciencias Médicas: Dr. PIZZI, Rogelio y Dra. PAGLINI, Patricia.

Fac. de Cs. Exactas, Físicas y Nat.: Mg. RECABARREN, Pablo y Dra. CARRO PÉREZ, Magalí.

Fac. de Cs. Económicas: Dra. ALBERTO, Catalina Lucía y Dr. DESCALZI, Ricardo.

Fac. de Arquitectura: Arq. Mg, MARCHISIO, Mariela Alejandra y Arq. OLGUÍN, Guillermo Jorge.

Fac. de Odontología: Dr. DE LEONARDI, Guillermo y Dr. BUSLEIMAN, Federico.

Fac. de Filosofía y Humanidades: Lic. DEZZUTTO, Flavia Andrea y Lic. MUÑOZ, Andrés.

Fac. de Cs. Agropecuarias: Ing. DUTTO, Jorge e Ing. RAMPOLDI, Ariel.

Fac. de Ciencias Químicas: Dr. MARISCAL, Marcelo Mario y Dra. CORREA, Silvia

Fac. de Matemática, Astr., Física y Computación: Dra. SILVETTI, Silvia y Dr. MONTI, Gustavo Alberto.

Fac. de Psicología: Mgter. PERENO, Germán y Lic. ROSSI, Alejandra.

Fac. de Lenguas: Dra. FERRERO, Graciela y Mgter. OLIVA LINARES, María Belén.

Fac. de Artes: Mgter. MOHADED, Ana y Lic. SAMMARTINO, Federico.

Fac. de Ciencias Sociales: Mgter. PERALTA, María Inés y Mgter. BURIOVICH, Jacinta.

Fac. de Ciencias de la Comunicación: Mgter. PARISI, Mariela Lucrecia y Dra. MARTÍNEZ, Fabiana.

#### DIRECTORES:

ESCMB, Prof. MARINELLI, Andrea y Prof. AMUCHÁSTEGUI, María Alejandra.

CNM, Ing. GUERRA, Aldo Sergio y Dra. DÍAZ GAVIER, María Felisa.

#### EGRESADOS:

##### Titulares

1) Ing. RIZZOTTI, Carlos Fabián.

2) Ab. YANZI ASPELL, Pedro Patricio Zacarías.

3) Lic. STANIS, Fulvio.

##### Suplentes

1) Ab. MACHUCA, Juan Maximiliano

2) Lic. DESTÉFANIS, Eugenia Laura.

3) Cr. MIRANDA, Dante Javier.

#### ESTUDIANTES

##### Titulares

1) KEEGAN FERRANDO, Constance.

2) AHUMADA, Laura Valeria.

3) CANALES AGÜERO, Jazmín.

4) ACUÑA, Santiago.

5) INZE, Fernando Nicolás.

6) ALFANO VILLALBA, María Cecilia.

7) CASAFUZ CAPPONI, Lucía.

8) CANTO MELLANO, Agustín Roberto.

9) GALIMBERTI MÓNACO, Martina.

10) HIDALGO, Denis Nahuel.

Suplentes

1) BAZZANA SOSA, Mauricio Javier Lucas.

2) CASIVA, Juan José.

3) ORELLANA, Ariadna Aylén.

4) AUN MANCINI, Matías.

5) ROGGERO, Sabrina Elizabeth.

6) GHIRIMOLDI, Sebastián Leandro.

7) PACHADO, Lucía Maite.

8) ROMERO SPADAFORA, Ornella Franca.

9) SQUIRE, Sofía.

10) MOVSESIAN RAMOS, Julieta del Milagro.

NODOCENTES:

Titulares

1) Téc. SOLÍS, Sandra Daniela.

2) Téc. RAMOS, Ana Gabriela.

Suplentes

1) Sra. ACUÑA DÍAZ, Ana de las Mercedes.

2) Lic. MARTÍNEZ, Analía.

DOCENTES:

- Fac. de Lenguas

Tit. Dra. BUTELER, María José

Supl. Prof. FRANCISCO, Silvia Analía

- Fac. de Ciencias Económicas:

Tit. Cr. DIB, Héctor Daniel

Supl. Lic. ITURRALDE MORALES, Iván Martín

- Fac. de Psicología

Tit. Mgter. BUFFA, Silvina

Supl. Lic. CASTAGNO, Mariel Carolina

- Fac. de Matemática, Astronomía, Física y Computación:

Tit. Dr. GARCÍA IGLESIAS, Agustín

Supl. Dra. DÍAZ, María Eugenia

- Fac. de Ciencias Sociales

Tit. Dra. SERVETTO, Alicia María

Supl. Lic. TOMATIS, Karina Lorena

- Fac. de Artes

Tit. Lic. GONZÁLEZ, Alejandro Rodrigo

Supl. Dr. DOMÍNGUEZ PESCE, Agustín

- Fac. de Filosofía y Humanidades:

Tit. Dr. MOYANO, Javier Eduardo

Supl. Dr. MATTIO, Eduardo Ramón

- Fac. de Ciencias Químicas

Tit. Dr. MORÓN, Víctor Gabriel

Supl. Dr. QUIROGA, Rodrigo

- Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño:

Tit. Arq. CIVALERO, Roxana

Supl. Mgtr. ARDITA, Marcos

- Fac. de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Tit. Ing. LEGUIZAMÓN, Carlos Raúl.

Supl. Dra. GRASSO, Florencia Verónica

- Fac. de Ciencias Médicas:

Tit. Dra. VANONI, Susana del Carmen

Supl. Méd. CARBEL, Gerardo Alejandro

- Fac. de Ciencias de la Comunicación

Tit. Dra. PEREYRA, Marta Beatriz

Supl. Lic. FERRER, Mónica Beatriz

- Fac. de Ciencias Agropecuarias:

Tit. Mgter. BOCCO, Mónica de Lourdes

Supl. Ing. Agr. JEWSBURY, Guillermo

- Fac. de Odontología

Tit. Dr. RODRÍGUEZ, Ismael Ángel

Supl. Dra. GANDOLFO, Mirtha Rita

- Fac. de Derecho:

Tit. Dra. MORALES LAMBERTI, Alicia

Supl. Dr. BELMAÑA, Ricardo

## SUMARIO

I.- ACTA. Pág. 6.

II.- ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 6.

III.- RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta). Pág. 6.

IV.- SITUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA UNIVERSIDAD. DOCUMENTO.

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS. APROBACIÓN. Pág. 7.

V.- DESPACHOS DE COMISIÓN. Pág. 7.

VI.- TOMAR CONOCIMIENTO. Pág. 28.

VII.- SITUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA UNIVERSIDAD. DOCUMENTO. DECLARACIÓN.

APROBACIÓN. Pág. 28.

*-En la ciudad de Córdoba, a quince días del mes de octubre de dos mil veinticuatro, se reúne el H. CONSEJO SUPERIOR de la Universidad Nacional de Córdoba con la Presidencia del sr. Rector Jhon Boretto y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:*

*-Es la hora 17 y 08:*

**SR. RECTOR BORETTO.-** Buenas tardes. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha, 15 de octubre de 2024.

I.

ACTA.

*-Por Secretaría se da cuenta del Acta N° 14 de la sesión ordinaria del 1 de octubre de 2024, que se reserva en Secretaría General por el término de cinco días hábiles, tras lo cual, si no se le*

*formulan observaciones, se la dará por aprobada.*

II.

#### ASUNTOS ENTRADOS

1.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados Nº 31 de fecha 07-10-2024.

2.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados Nº 32 de fecha 14-10-2024.

III.

#### RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta)

1.-EX-2024-00098157- -UNC-ME#FCS - RR-2024-1952-E-UNC-REC - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Facultad de Derecho.

2.-EX-2024-00290000- -UNC-ME#BIMO - RR-2024-1926-E-UNC-REC - Aprobar la modificación de planta de cargos docentes de la Secretaría de Bienestar Universitario.

3.-EX-2024-00561363- -UNC-ME#SECYT - RR-2024-1953-E-UNC-REC - Aprobar la modificación de planta de cargos docentes de la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

4.-EX-2024-00593458- -UNC-DGME#SG - RR-2024-2012-E-UNC-REC - Aprobar la modificación de planta de cargos docente de la Secretaría General de la UNC.

5.-EX-2024-00597516- -UNC-ME#PDT - RR-2024-1913-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Específico de Cooperación Académica a celebrar esta Universidad Nacional de Córdoba - Prorectorado de Desarrollo Territorial - Campus Norte y HS Group SRL (PDA) y, autorizar al Prorector de Desarrollo Territorial a suscribirlo en representación de esta Universidad.

6.-EX-2024-00655690- -UNC-ME#FP - RR-2024-1966-E-UNC-REC - Declarar de interés académico la Jornada Conmemorativa Celebración de los 50 años del "Primer Encuentro Nacional de Psicólogos y Estudiantes de Psicología". La lucha colectiva continúa: de la legitimación a la jerarquización de la profesión, que se realizará el 18 de octubre de 2024, de 9 a 21 hs. en la Facultad de Psicología de esta Universidad.

7.-EX-2024-00585159- -UNC-ME#ESCMB - RR-2024-1991-E-UNC-REC - Aprobar la modificación de planta de cargos docentes en la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano".

8.-EX-2024-00746649- -UNC-ME#PDT - RR-2024-1984-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Específico de Cooperación Mutua, a suscribir entre la Asociación Civil Alimendar Córdoba y esta Casa, y autorizar al Sr. Prorector de Desarrollo Territorial a suscribirlo en nombre y representación de la Universidad.

9.-EX-2024-00778720- -UNC-DGME#SG - RR-2024-1972-E-UNC-REC - Declarar el interés institucional de la Universidad Nacional de Córdoba al 2º Simposio de Ciencias Agrarias del INTA.

IV.

SITUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA UNIVERSIDAD. DOCUMENTO.

INCORPORACIÓN. TRATAMIENTO SOBRE TABLAS. APROBACIÓN.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- Hay tratamientos sobre tablas, un tema sobre tablas sobre una declaración.

SRA. CONSILIARIA FERRERO.- Pediría el tratamiento sobre tablas de un documento que contiene un pronunciamiento del Consejo que hemos acordado entre las distintas bancadas.

SR. RECTOR BORETTO.- Si hay acuerdo, vamos a incorporar el tratamiento sobre tablas, pero dado que hemos convocado a las entidades gremiales a participar, lo que sugiero es que tratemos el Orden del día en primer lugar, que es relativamente breve, abramos la discusión del Consejo en relación a la situación universitaria y ahí le demos tratamiento al documento. ¿Estamos de acuerdo?

Consiliario González.

SR. CONSILIARIO GONZÁLEZ.- Es en relación a este documento que se va a tratar sobre tablas al final de la sesión, así que pediré el uso de la palabra.

SR. RECTOR BORETTO.- La idea es que lo podamos conversar en ese momento.

Vamos a seguir con el Orden del día.

V.

DESPACHOS DE COMISIÓN:

Licitación

1.-EX-2024-00296905- -UNC-ME#LH - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 101 y, en consecuencia, aprobar la adjudicación de la Licitación Pública 12/2024, cuyo llamado fue autorizado por RR-2024-1244-E-UNC-REC y que fuera convocada para "Contratar la adquisición y puesta en marcha de 2 grupos electrógenos de 700 KVA en paralelo para subestación 2 del Laboratorio de Hemoderivados UNC" a Energy Link SA (CUIT 30-71467924-0) por un monto de \$ 405.000.000,00 (Pesos cuatrocientos cinco millones con 00/00), imputados a Recursos Propios del Laboratorio de Hemoderivados, según se indica en el orden 95, todo ello teniendo en consideración el Dictamen de Evaluación 195/2024 de orden 89, el DDAJ-2024-75482-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de orden 105 y que el procedimiento se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en los Decretos 1023/2001 y 1030/2016, y la OHCS 5/2013.

Autorizar al Director General de Administración y Finanzas del Laboratorio de Hemoderivados a suscribir la correspondiente Orden de Compra, según se solicita en el orden 98.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay objeciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Banco de Evaluadores SEU

2.-EX-2024-00447161- -UNC-ME#SEU - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Extensión Universitaria en sus RSEU 33/2024 y 56/2024 de órdenes 7 y 8 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la incorporación al Banco de Evaluadores de Extensión de la UNC a los docentes del Anexo I de la mencionada RSEU 56/2024.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay objeciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado, con la abstención consignada de la consiliaria Pereyra.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Sistema de Acompañamiento Integral a Estudiantes

3.-EX-2024-00706694- -UNC-ME#BIMO - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización en su NO-2024-00708817-UNC-BIMO#REC de orden 2 y, en consecuencia, aprobar el proyecto que obra en el orden 32 (Pág, 43/44 y 22/30), referido al Sistema de Acompañamiento Integral a Estudiantes, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 19 y el DDAJ-2024-75485-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de orden 26.

SR. RECTOR BORETTO.- Consiliario Inze.

SR. CONSILIARIO INZE.- Buenas tardes. Quería aprovechar la oportunidad para celebrar la aprobación de ese proyecto presentado por la Secretaría de Bienestar y Modernización, que es un sistema de acompañamiento integral de estudiantes que viene a facilitar el acceso de más estudiantes a becas, puntualmente en esta situación que estamos de desfinanciamiento de las universidades, que la Secretaría de Bienestar y Modernización se enfoque en la mayor proporción de becas y eliminando algunas trabas burocráticas para facilitar a los estudiantes el mayor acceso, permitiéndoles a los estudiantes tener un ingreso y una permanencia, llevándolos a un egreso acompañados por estas becas.

También celebrar que ya se abrieron las inscripciones a residencia estudiantil de la universidad, que también va a facilitar darle la oportunidad a muchos estudiantes a estudiar.

SR. RECTOR BORETTO.- Muchas gracias, consiliario.

En consideración si no hay objeciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Carrera de Grado

4.-EX-2023-00656767- -UNC-ME#FA - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su RHCD-2024-195-E-UNC-DEC#FA de orden 85, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la creación de la carrera y el Plan de Estudios del Profesorado Universitario en Cine y Artes Audiovisuales del Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales que como Anexo forma parte de la presente; todo ello teniendo en consideración lo informado por el Área Jurídico Académica Secretaría de Asuntos Académicos en orden 93 y lo indicado por la Secretaría de Asuntos Académicos en orden 95. Cumplido vuelva a la unidad académica de origen.

SR. RECTOR BORETTO.- Tiene la palabra la decana Mohaded.

SRA. CONSILIARIA MOHADED.- Quería expresar mi enorme satisfacción de haber llegado hasta este momento, con la creación y aprobación del plan de estudios del Profesorado de Cine y Artes Audiovisuales, no sólo porque implica cubrir un área de vacancia en la UNC y en la región sino también porque implica saldar una deuda de hace casi 40 años, cuando en 1975, junto al cierre de dos departamentos, el Departamento de Cine y Teatro, que comenzó en ese momento y culminó con la dictadura militar, se cerró entre otras, esa carrera, la del Profesorado de Cine, y tardamos muchísimo en reconstituir porque la restitución es difícil, tuvimos que volver a armar



carrera, volver a armar espacio, recuperar equipamiento, recuperar formación y luego, ya casi a 50 años, pudimos volver a hacer este plan de estudios. Por lo cual, me gustaría reflexionar en estos tiempos en los cuales hay muchas quitas, cierres, clausuras de proyectos, cómo aquello que se cierra en un santiamén cuesta muchísimo restaurar, aquella famosa metáfora de que el árbol se corta en unos minutos pero plantarlo, cuidarlo, que vuelva a crecer cuesta años. Estamos en esa etapa en la que estamos plantando el árbol y esperamos poder sostenerlo, apoyarlo y poder empezar en unos años, cuando la carrera esté en funcionamiento, a restituir aquello que nos quitaron hace casi 50 años, que sirva de reflexión en tiempos tan complejos como estos, de quitas y de cierres.

SR. RECTOR BORETTO.- Gracias, decana.

Consiliario González.

SR. CONSILIARIO GONZÁLEZ.- Señor rector y señores consiliarios, tan sólo quiero apoyar las palabras de Ana, a las cuales adhiero absolutamente, como docente del Departamento de Cine y como uno de los primeros egresados de las cohortes del Departamento de Cine, me siento muy orgulloso en este momento de estar acá, viendo cómo este organismo de nuestra querida universidad da origen nuevamente a algo que se había creado hace casi 50 años. Es una deuda histórica, como dijo Ana, pero también es una necesidad laboral concreta para los estudiantes de cine y artes audiovisuales que tienen ya, actualmente, inserción en los distintos niveles de la enseñanza. Así que muchísimas gracias.

SR. RECTOR BORETTO.- Gracias, consiliario.

En consideración si no hay objeciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Llamados a Concurso

5.-EX-2023-00323314- -UNC-ME#FP - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología en su RHCD-2024-184-E-UNC-DEC#FP de orden 16, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación semiexclusiva en la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología - Cátedra B.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

6.-EX-2024-00333080- -UNC-ME#FCE - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2024-416-E-UNCDEC#FCE de orden 16, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a (Cód. 111) con dedicación simple en el Área: Recursos Humanos, Orientación: Recursos Humanos, Asignación Principal: Psicosociología de las Organizaciones, del Departamento de Administración y Tecnologías de Información.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la citada Resolución, y rectificar el error de tipeo en el Apellido del Jurado Titular "...María Gabriela Rutty (UBA)..."; teniendo en consideración la NO-2024-00788466-UNC-SAA#FCE, de orden 21.

7.-EX-2024-00368072- -UNC-ME#FCE - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2024-415-E-UNCDEC#FCE de orden 16, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de

títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Asociado/a (Cód. 107) con dedicación simple en el Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Principios de Administración, del Departamento de Administración y Tecnologías de Información.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la citada Resolución, y rectificar el error de tipeo en el Apellido del Jurado Titular "...Mariana Valdés (UNNE)..."; teniendo en consideración la NO-2024-00788468-UNC-SAA#FCE, de orden 21.

8.-EX-2024-00427579- -UNC-ME#OAC - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el Observatorio Astronómico Córdoba en sus RI 48/2024 y 89/2024 de órdenes 4 y 27 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 2 (dos) cargos de Profesor/a Asistente (Cód. 115) con dedicación simple, sin perfil de Área en el Observatorio Astronómico Córdoba, en el marco de la RHCS 969/2014.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la RI 48/2024 y su RI rectificativa.

9.-EX-2024-00448983- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD2024-568-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2024-1813-E-UNC-DEC#FCEFYN de órdenes 33 y 45, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva, en las Asignaturas:

Problemática Ambiental y Ecotoxicología o

Ecología y Conservación de Ecosistemas Chaqueños o

Ecología de la Restauración o

Métodos para el Estudio de la Diversidad en Vertebrados,

del Departamento Diversidad Biológica y Ecología.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de la citada RHCD y su RD rectificativa.

10.-EX-2024-00495186- -UNC-ME#FP - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología en su RHCD-2024-186-E-UNC-DEC#FP de orden 16, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicología del Trabajo.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

11.-EX-2024-00556328- -UNC-ME#FP - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología en su RHCD-2024-176-E-UNC-DEC#FP de orden 20, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación semiexclusiva y 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación simple, ambos en la asignatura Deontología, Ética y Legislación Profesional.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay objeciones se tratan en bloque del punto 5 al 11 inclusive y se dan por aprobados.

-APROBADOS.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobados por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Designaciones por Concurso

12.-EX-2023-00945137- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-702-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 20, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Mgtr. Nancy Edith SALDIS HEREDIA (Leg. 28.842), en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la asignatura "Química General II" del Departamento Química Industrial y Aplicada, desde la fecha y hasta el 23-01-2030, día anterior al cual la citada docente cumple 70 años de edad.

Eximir a la Mgtr. Nancy Edith SALDIS HEREDIA del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal en el orden 10, y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitario.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay objeciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Comité Evaluador

13.-EX-2024-00133654- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD2024-504-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2024-1658-E-UNC-DEC#FCEFYN de órdenes 27 y 42, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Geología Básica y Geología Aplicada del Departamento de Geología Básica y Geología Aplicada, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido del 01-11-2023 al 31-10-2024, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay objeciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Renovación de designaciones por concurso

14.-EX-2024-00566388- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-218-EUNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Roberto Eduardo LENCINAS (Leg.

28.383) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Lengua Francesa III, Sección Francés”, a partir del 15-05-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

15.-EX-2024-00566366- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-220-EUNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Roberto Eduardo LENCINAS (Leg. 28.383) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Lengua Francesa I, Sección Francés”, a partir del 15-05-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

16.-EX-2024-00566423- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-221-EUNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Sonia Griselda SUÁREZ CEPEDA (Leg. 48.549) en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la asignatura “Adquisición de la Lengua Materna y de una Lengua Extranjera con extensión a Bases Biológicas del Lenguaje, Sección Español”, a partir del 20-03-2024 y hasta el 18-09-2027, día anterior al cual la citada docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y el Artículo 70 del Estatuto Universitario.

17.-EX-2024-00566327- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-222-EUNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Martín Salvador CAPELL (Leg. 40.781) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Fonética y Fonología I, Sección Inglés”, a partir del 02-03-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

18.-EX-2024-00566349- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-223-EUNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Josefina DÍAZ (Leg. 46.434) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la asignatura “Práctica de la Pronunciación del Inglés, Sección Inglés”, a partir del 06-11-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

19.-EX-2024-00566404- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-224-EUNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Silvia Alejandra REGUERA (Leg. 27.501) en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Metodología de la Investigación Lingüística, Asignatura Común”, a partir del 22-05-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

20.-EX-2024-00579377- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-130-E-UNC-DEC#FAUD y RHCD-2024-161-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Ángel Omar PARIS (Leg. 37.153) en el cargo de Profesor

Adjunto con dedicación semiexclusiva en las cátedras de Arquitectura VI-C y VI-D - Asesor de paisaje - de la carrera de Arquitectura, a partir del 26-10-2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

21.-EX-2024-00448824- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-128-E-UNC-DEC#FAUD y RHCD-2024-160-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Luciana Inés REPISO (Leg. 39.347) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Urbanismo I-B de la carrera de Arquitectura, a partir del 27-07-2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

22.-EX-2024-00389021- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-101-E-UNC-DEC#FAUD y RHCD-2024-159-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Iván RAVNIK (Leg. 42.848) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Arquitectura IVA de la carrera de Arquitectura, a partir del 10-08-2017 y por el término de tres años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

23.-EX-2024-00389224- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-88-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Ana Cecilia ETKIN (Leg. 33.734) en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Arquitectura IV-C de la carrera de Arquitectura, a partir del 24-06-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5 y 22, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

24.-EX-2024-00549921- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-185-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. Silvina Inés PRADOS (Leg. 43.053) en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Estructuras II-B de la carrera de Arquitectura, a partir del 07-10-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 13 y 14, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

25.-EX-2024-00550040- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-187-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Celia Susana GUZZETTI (Leg. 27.242) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Construcciones I-A de la carrera de Arquitectura, a partir del 10-10-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 13 y 14, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

26.-EX-2024-00550240- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-189-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Celia Susana GUZZETTI (Leg. 27.242) en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en

la cátedra de Construcciones III-A de la carrera de Arquitectura, a partir del 01-04-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 13 y 14, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

27.-EX-2024-00553723- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-186-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. María Cristina ÁVILA (Leg. 37.687) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Matemática I-C / Matemática II-B de la carrera de Arquitectura, a partir del 26-04-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 13 y 14, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

28.-EX-2024-00553755- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-188-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Iván Alexis YAREMCZUK (Leg. 46.623) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Construcciones III-B de la carrera de Arquitectura, a partir del 10-05-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 13 y 14, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

29.-EX-2024-00549938- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-182-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. María Cristina ÁVILA (Leg. 37.687) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Matemática y Matemática I-B de las carreras de Diseño Industrial y Arquitectura respectivamente, a partir del 12-09-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

30.-EX-2024-00092423- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-413-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Sandra Gisela MARTÍN (Leg. 37.256) en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la cátedra "Sistemas Informáticos" de la Escuela de Bibliotecología, a partir del 07-11-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

31.-EX-2024-00077348- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-411-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Judith Analía DISDERI (Leg. 49.653) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la cátedra "Sistemas y Redes de Información" de la Escuela de Bibliotecología, a partir del 21-10-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

32.-EX-2024-00092544- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-414-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Sandra Gisela MARTÍN (Leg. 37.256) en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Fuentes y Servicios de la Información II" de la Escuela de Bibliotecología, a partir del 27-08-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité

Evaluador en el orden 14, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 26 y 27, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

33.-EX-2024-00092794- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-415-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Lilia Verónica LENCINAS (Leg. 38.873) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Procesos Técnicos II" de la Escuela de Bibliotecología, a partir del 15-05-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 17, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 29 y 30, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

34.-EX-2024-00053082- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-417-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Candela ZAGONELL CAPRA (Leg. 53.618) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra "Preservación y Conservación de Documentos" de la Escuela de Archivología, a partir del 01-06-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

35.-EX-2024-00093680- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-419-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Zulma Constancia CEJAS (Leg. 55.849) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra "Práctica Archivística" de la Escuela de Archivología, a partir del 05-08-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

36.-EX-2024-00097705- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-418-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Sergio ANDRADE (Leg. 32.170) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Seminario Taller Práctica Docente y Residencia - Área Filosofía" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 07-09-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

37.-EX-2023-00049498- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-429-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Mariel Carolina CASTAGNO (Leg. 36.466) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra "Didáctica General" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 01-11-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 68, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 80 y 81, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

38.-EX-2024-00069949- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2024-94-E-UNC-DEC#FCC y RHCD-2024-124-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Dafne GARCÍA LUCERO (Leg. 34.247) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la asignatura Introducción a la Comunicación Social de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 27-02-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10, por la

Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 34 y 35, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

39.-EX-2024-00068683- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2024-93-E-UNC-DEC#FCC y RHCD-2024-125-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Dafne GARCÍA LUCERO (Leg. 34.247) en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Seminario de Trabajo Final Orientación en Comunicación Institucional y Seminario de Trabajo Final Orientación en Investigación y Planificación en Comunicación Social de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 27-02-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 17, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 41 y 42, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

40.-EX-2024-00105300- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-817-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Pascual Alberto ROUSSE (Leg. 27.381) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de Medicina Legal y Toxicología, a partir del 01-06-2024 y hasta el 05-05-2028, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y el Artículo 70 del Estatuto Universitario.

41.-EX-2022-00187867- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-701-EUNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Isabel URQUIZA (Leg. 32.867) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la asignatura Sociología Jurídica, a partir del 01-08-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 8, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

42.-EX-2024-00469243- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-698-EUNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Silvana María CHIAPERO (Leg. 27.071) en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la asignatura Derecho Privado I, a partir del 12-11-2024 y hasta el 25-10-2028, día anterior al cual la citada docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y el Artículo 70 del Estatuto Universitario.

43.-EX-2024-00473832- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-704-EUNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Liliana Noemí VILLAFÑE (Leg. 33.335) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Administrativo, a partir del 12-03-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

44.-EX-2022-00516857- -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2024-185-EUNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Cecilia Emma BERRA (Leg. 39.644) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicología



Sanitaria, a partir del 13-08-2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

45.-EX-2022-00220055- -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2024-189-EUNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María del Carmen BANDINI (Leg. 39.662) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la asignatura Psicología Criminológica, a partir del 01-06-2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 29 y 30, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

46.-EX-2022-00220204- -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2024-190-EUNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Romina de Lourdes MACHADO (Leg. 50.443) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la asignatura Psicología Criminológica, a partir del 01-04-2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

47.-EX-2022-00271928- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-575-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2024-1799-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Mario Rafael HUEDA (Leg. 34.622) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en Teoría de Señales y Sistemas Lineales y en Teoría de Señales del Departamento Electrónica, a partir del 07-04-2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

48.-EX-2024-00096964- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2024-440-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Esteban Tomás MOYANO ANGARAMO (Leg. 30.684) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Sección Física, a partir del 01-08-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

49.-EX-2024-00189556- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2024-437-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Nora Felisa MAC GARRY (Leg. 29.291) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Sección Física, a partir del 01-08-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

50.-EX-2024-00177318- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2024-442-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Nora Felisa MAC GARRY (Leg. 29.291) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Sección Física, a partir del 01-08-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11, por la Comisión Asesora

de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

51.-EX-2024-00106794- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2024-441-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Silvina SMITH (Leg. 26.734) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, a partir del 01-04-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 9, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

52.-EX-2023-01007431- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2024-411-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH (Leg. 28.846) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Grupo de Teoría de Lie, a partir del 02-02-2024 y hasta el 27-11-2028, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y el Artículo 70 del Estatuto Universitario.

53.-EX-2024-00078558- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2024-434-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Silvia Adriana MENCHÓN (Leg. 37.804) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada, a partir del 01-07-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

54.-EX-2024-00104044- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2024-436-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Diego Martín FORNI (Leg. 36.214) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en el Grupo de Relatividad General y Gravitación, a partir del 01-10-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

55.-EX-2024-00099428- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2024-438-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Paula Susana ESTRELLA (Leg. 38.181) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en la Sección Computación, a partir del 01-09-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

56.-EX-2024-00069663- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2024-439-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Gabriela Marta PERETTI (Leg. 44.518) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en el Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental, a partir del 09-09-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

57.-EX-2024-00098763- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2024-435-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Gabriela Beatriz GRAD (Leg. 28.944) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en el Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear, a partir del 13-06-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

58.-EX-2024-00062487- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2024-433-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Damián BARSOTTI (Leg. 34.577) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la Sección Computación, a partir del 01-09-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay objeciones se tratan en bloque del punto 14 a 58 inclusive y se dan por aprobados.

-APROBADOS.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobados por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Renovación de designación por concurso - Designación Profesor Plenario

59.-EX-2022-00516972- -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2024-187-EUNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Griselda Patricia del Valle CARDOZO (Leg. 31.891) en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud (ahora llamada "Psicología de las Adolecencias y Juventudes - Cát. A", según nuevo plan de estudios), a partir del 04-12-2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

Designar a la Dra. Griselda Patricia del Valle CARDOZO (Leg. 31.891) en el cargo de Profesora Titular Plenaria con dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud (ahora llamada "Psicología de las Adolecencias y Juventudes - Cát. A", según nuevo plan de estudios), de acuerdo a la recomendación emitida por el Comité Evaluador interviniente y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en su dictamen citado en el párrafo precedente.

60.-EX-2022-00419934- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2024-219-E-UNCDEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Evert Luis FORMENTO (Leg. 37.122) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la materia Voz y Lenguaje Sonoro II de la Licenciatura en Teatro (Res. Ministerial N° 1857/2014 rectificada por RM 895/2018) y del Profesorado de Teatro (Res. Ministerial N° 554/2015, modificada por Res. Ministerial 2390/2015), a partir del 19-04-2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 38, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 50 y 51, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

Designar al Prof. Evert Luis FORMENTO (Leg. 37.122) en el cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación semiexclusiva en la materia citada en el párrafo precedente, de acuerdo a la recomendación emitida por el Comité Evaluador interviniente y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay objeciones se tratan en bloque los puntos 59 y 60 y se dan por aprobados.

-APROBADOS.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobados por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Evaluación Docente - Dar por desistida

61.-EX-2024-00049669- -UNC-ME#FCM - Dar por desistida la evaluación docente de la Dra. Silvina Mariel TRUCCHIA, Leg. 32.540, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Medicina Antropológica, atento a su renuncia al cargo objeto de evaluación por haber sido designada en un cargo de mayor jerarquía, teniendo en cuenta lo dispuesto por la RHCD-2024-598-E-UNC-DEC#FCM y la RHCS-2024-1070-E-UNC-REC, lo dictaminado por el Comité Evaluador en orden 16 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay objeciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Renuncias Definitivas

62.-EX-2023-01108898- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-475-E-UNC-DEC#FCM y RHCD-2024-640-E-UNC-DEC#FCM de órdenes 18 y 36 respectivamente que se anexan a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Dra. Ana María SESIN (Leg. 20.085) al cargo de Profesora Asociada dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Medicina Interna del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 20-12-2023, para acogerse a la jubilación. Agradecer a la Dra. SESIN la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay objeciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

63.-EX-2024-00247797- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-93-EUNC-DEC#FL de orden 5, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. Patricia Verónica MEEHAN (Leg. 28.236) al cargo de Profesora Titular dedicación semiexclusiva, por concurso en la asignatura Gramática Contrastiva, Sección Inglés, a partir del 01-04-2024, para acogerse a la jubilación. Agradecer a la Prof. MEEHAN la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay objeciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

64.-EX-2024-00264172- -UNC-AO#CNM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00303340-UNC-DIR#CNM de orden 11, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Sra. Emilce COLMENARES (Leg. 18.247) a un cargo de Preceptora, con carácter de Titular sin Vencimiento, a partir del 01-05-2024. Agradecer a la Sra. COLMENARES la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay objeciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad. Vamos a ofrecer un aplauso para todos. (Aplausos).

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Rectificaciones

65.-EX-2023-00459353- -UNC-ME#FCM - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-17 843-E-UNC-DEC#FCM de orden 55 y, en consecuencia, rectificar el Considerando y el Art. 1° de la RHCS-2024-307-E-UNC-REC, en el siguiente sentido, donde dice "...Leg. 19.179...", debe decir "...Leg. 19.176...".

Rectificar el Art. 1° de la RHCS-2024-307-E-UNC-REC, en el siguiente sentido, donde dice "...a partir del 01-12-2023...", debe decir "...a partir del 01-12-2022...".

66.-EX-2024-00771360- -UNC-ME#BIMO - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rectificar el Art. 1 de la RHCS-2024-1319-E-UNC-REC en el siguiente sentido, donde dice "...ciclo lectivo 2024...", debe decir "...ciclo lectivo 2025...".

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay objeciones se tratan en bloque los puntos 65 y 66 y se dan por aprobados.

-APROBADOS.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobados por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Recusaciones

67.-EX-2022-00989226- -UNC-ME#FFYH - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar la Recusación interpuesta por la postulante Sylvia Liliana del Valle NASIF (Leg. 29.463) en contra de la postulante Nadia DER-OHANNESIAN. Hacer lugar a la Recusación interpuesta por la postulante Sylvia Liliana del Valle NASIF (Leg. 29.463) contra los miembros del Tribunal del llamado a Concurso dispuesto por RHCS2023-185-E-UNC-REC, Mirian Alicia CARBALLO, Cecilia LUQUE y Adriana MASSA.

En virtud de la aceptación de la Recusación del párrafo precedente, y de la excusación de la Prof.

María del Valle CALVIÑO (orden 92), la Facultad de Filosofía y Humanidades deberá proponer al H. Consejo Superior, la designación de nuevos miembros para el Tribunal, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 7 de la OHCS 6/1988 (TO RR 433/2009).

Todo ello, teniendo en consideración los DDAJ-2024-75096-E-UNC-DGAJ#SG, DDAJ-2024-75104-E-UNC-DGAJ#SG y DDAJ-2024-75536-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos que obran en órdenes 82, 83 y 103.

68.-EX-2022-00989295- -UNC-ME#FFYH - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar la Recusación interpuesta por la postulante Sylvia Liliana del Valle NASIF (Leg. 29.463) en contra de la postulante Nadia DER-OHANNESIAN. Hacer lugar a la Recusación interpuesta por la postulante Sylvia Liliana del Valle NASIF (Leg. 29.463) contra los miembros del Tribunal del llamado a Concurso dispuesto por RHCS2023-501-E-UNC-REC, Mirian Alicia CARBALLO, Cecilia LUQUE y Adriana MASSA.

En virtud de la aceptación de la Recusación del párrafo precedente, y de la excusación de la Prof. María del Valle CALVIÑO (orden 102), la Facultad de Filosofía y Humanidades deberá proponer al H. Consejo Superior, la designación de nuevos miembros para el Tribunal, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 7 de la OHCS 6/1988 (TO RR 433/2009).

Todo ello, teniendo en consideración los DDAJ-2024-75096-E-UNC-DGAJ#SG y DDAJ2024-75537-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos que obran en órdenes 93 y 113.

SR. RECTOR BORETTO.- Tiene la palabra la decana Dezzutto.

SRA. CONSILIARIA DEZZUTTO.- Muy brevemente, a efectos de este bloque de recusaciones y de las recomendaciones efectuadas, entendiendo el espíritu que las anima y su razonabilidad pero no compartiendo el criterio de fondo, solicito mi abstención.

SR. RECTOR BORETTO.- Se autoriza la abstención de la consiliaria Dezzutto.

Consiliario Moyano.

-El consiliario Moyano solicita la abstención.

SR. RECTOR BORETTO.- Se consigna también la abstención del consiliario Moyano en los dos puntos, 67 y 68.

En consideración, si no hay objeciones, se tratan en bloque los puntos 67 y 68 y se dan por aprobados.

-APROBADOS.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobados con las abstenciones consignadas.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Recurso

69.-EX-2023-00300570- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar la Impugnación formulada por la Prof. Silvana Raquel HALAC (Leg. 51.673), en contra de la RHCD-2024-395-E-UNC-DEC#FCEFYN de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, teniendo en consideración los DDAJ-2024-75319-E-UNCDGAJ#SG, DDAJ-2024-75404-E-UNC-DGAJ#SG y DDAJ-2024-75504-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de órdenes 64, 70 y 76, cuyos términos se comparten.

Deberá notificarse a la impugnante que queda agotada la vía administrativa, conforme lo prevé el art. 15 inc. 20) del Estatuto Universitario; pudiendo la impugnante interponer el recurso previsto en

el artículo 32 de la Ley No 24.521.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay objeciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

TOMAR CONOCIMIENTO

1.-EX-2024-00822856-UNC-ME#FCQ - La Facultad de Ciencias Químicas eleva las Actas de julio y agosto año 2024, correspondiente a las Sesiones de su HCD. Las mismas deberán estar disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

2.-EX-2024-00827627- -UNC-ME#FFYH - La Facultad de Filosofía y Humanidades eleva el Acta del 19 de agosto del año 2024, correspondiente a las Sesión de su HCD. La misma deberá estar disponible en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

3.-NO-2024-00808192-UNC-DEC#FCA - La Facultad de Ciencias Agropecuarias eleva las Actas Nro. 10, 11, 12 y 13 año 2024, correspondiente a las Sesiones de su HCD. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

4.-NO-2024-00812466-UNC-HDC#FL - La Facultad de Lenguas eleva el Acta Nro. 13 del año 2024, correspondiente a la Sesión de su HCD. La misma está disponible en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

SR. RECTOR BORETTO.- Queda concluido el tratamiento del Orden del día. La sesión continúa porque hay un tema sobre tablas que tiene que ver con el tratamiento de la situación universitaria y la consideración de la declaración que se acordó en la comisión.

Vamos a habilitar la discusión aquí, y a ese fin hemos invitado a los representantes gremiales del gremio de docentes ADIUC y del gremio nodocentes, Gremial San Martín, también está la representación de la FUC y de la Federación Universitaria también.

Vamos a pasar a comisión con la siguiente característica: vamos a permitir que en la comisión haya gente presente, como está acompañándonos el público; normalmente, cuando el Consejo trabaja en comisión, lo hace solamente con los miembros del Cuerpo, en este caso, vamos a habilitar esta excepción, por un lado.

La otra cuestión es que vamos a permitir que siga siendo grabada la reunión, digo que técnicamente debe pasarse a comisión porque si vamos a escuchar a representantes que no integran este organismo, el mecanismo previsto reglamentariamente es que el Consejo sesione en comisión. Pero vamos a dejar grabada la sesión a esos fines. Si estamos de acuerdo con esta modalidad, procederemos de esta manera, e invitamos a Javier Blanco y a Inés Pastorino que nos acompañen por aquí.

-CUERPO EN COMISIÓN-

-Siendo las 18 y 57:

VII.

SITUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA UNIVERSIDAD. DOCUMENTO.  
DECLARACIÓN.

APROBACIÓN.

SR. RECTOR BORETTO.- Continuamos con la sesión.

La consiliaria Pereyra va a leer la declaración, vamos a proceder a votar y dar por concluida la sesión.

SRA. CONSILIARIA PEREYRA.- "EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA DECLARA:

En estos tiempos críticos que atraviesan nuestras universidades, tenemos la convicción de que es indispensable aunar esfuerzos en defensa de la educación pública, siendo esta un derecho humano fundamental y un pilar central para el desarrollo social y económico de nuestra nación.

La educación universitaria representa una herramienta crucial para la construcción de una sociedad más justa, equitativa y con igualdad de oportunidades.

Expresamos nuestro repudio ante el veto de la Ley de Financiamiento Universitario y su ratificación en el Congreso de la Nación. Manifestamos nuestro repudio al accionar de los y las diputados nacionales, en especial el de aquellos graduados y docentes en ejercicio en las universidades públicas, quienes con su voto colaboraron con el desfinanciamiento.

Rechazamos los discursos y acciones mentirosas ultrajantes y amenazantes, y el continuo hostigamiento que busca desprestigiar la comunidad universitaria y el sistema de ciencia y tecnología; exigimos a diputados y senadores nacionales que defiendan la Universidad pública, laica, gratuita y de calidad con un Presupuesto 2025 en cumplimiento del marco normativo que prevén la Constitución nacional, la Ley Nacional de Educación y la Ley de Educación Superior, que le permita funcionar y cumplir con sus objetivos de docencia, investigación y extensión.

Asimismo, el presupuesto debe asegurar la continuidad de programas y becas que garanticen el ingreso y permanencia de estudiantes así como también la vinculación de las universidades con la sociedad y la inversión en ciencia y tecnología, fundamentales para el desarrollo de nuestro país. Sólo es posible construir una Argentina mejor con sus universidades públicas.

Se solicita comunicar esta declaración al Congreso de la Nación Argentina."

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay objeciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad. (Aplausos).

Damos por concluida la sesión.

-Es la hora 19.

-----



